



INFORME DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

Culiacán, Sinaloa., Julio 31 de 2016.



LXI Legislatura
Comisión de Hacienda Pública y Administración

Dip. Francisco Solano Urias
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.-

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 70 y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los Diputados de la Comisión de Hacienda Pública y Administración de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Período Ordinario correspondiente al Tercer año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el período referido.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de las mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, fueron turnados a la Comisión de Hacienda Pública y Administración los siguientes asuntos:

1.- Se turnaron 44 Iniciativas de Pensiones.

21	Solicitudes para Pensión por Vejez
9	Solicitudes para Pensión por Muerte
4	Solicitudes para Pensión por Retiro
3	Solicitud para Pensión por Invalidez
7	Solicitud para Pensión por Jubilación
44	Total

2.- Se dictaminaron las siguientes Iniciativas de Pensiones, para su aprobación en Pleno.

18	Solicitudes para Pensión por Muerte
17	Solicitudes para Pensión por Vejez
10	Solicitudes para Pensión por Jubilación
6	Solicitud para Pensión por Retiro
5	Solicitud para Pensión por Invalidez
3	Solicitud para Pensión por viudez
1	Solicitud de modificación
60	Total

3.- Se recibieron para su estudio, análisis y consideración las siguientes Iniciativas y Punto de Acuerdo:

- a).- Iniciativa de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Elota, que contiene actualización de tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas urbana y rural de dicho municipio.
- b).- Iniciativa de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, que contiene actualización de tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas urbana y rural de dicho municipio.
- c).- Iniciativa presentada por el Dip. Gómer Monárrez Lara, integrante del Grupo Parlamentario del PRI; el ciudadano José de Jesús González Sánchez, Pdte. De la Junta de Asistencia Privada, y otros ciudadanos, que proponen adicionar los párrafos segundo, tercero y cuarto, con incisos a), b) y c) al Artículo 38 y el Artículo 38 Bis a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.
- d).- Iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado, en la que solicita autorización para que el titular del Poder Ejecutivo, celebre contrato de donación a favor de la Secretaría de Marina, un terreno con superficie de 634,187.006 M2, ubicado en Teacapán, Municipio de Escuinapa.
- e).- Iniciativa del Ejecutivo del Estado, conjuntamente con la Comisión de Salud y Asistencia Social, que propone adicionar en el Título Segundo "De los Derechos", un Capítulo XIV denominado "Derechos por servicios prestados por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS), con el artículo 78 BIS 9, de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.
- f).- Iniciativa del diputado Ramón Lucas Lizárraga, que propone reformar, adicionar y derogar respectivamente disposiciones de los artículos 1, 3, 14, 16, 18, 73, 76, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100, asimismo reformar la denominación del Capítulo Noveno de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa.
- g).- Iniciativa del Presidente Municipal y del Secretario del H. Ayuntamiento de Badiraguato, que propone reformar los artículos tercero y octavo del Decreto número 327 de fecha 05 de mayo de 2015, que autoriza a dicho Ayuntamiento a contratar un crédito por la cantidad de 15 millones de pesos.

5.- Se programaron reuniones para aprobar los siguientes dictámenes de dichas Iniciativas turnadas a la Comisión de Hacienda Pública y Administración, a continuación:

- a).- Se aprueba adicionar los artículos 14 BIS, 14 BIS-1 y un párrafo último al 15-B a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.
- b).- Se aprueba autorización para enajenar a título de donación gratuita una superficie de terreno de 634, 187.006 metros cuadrados a favor de la Secretaría de Marina, para que la referida Secretaría proporcione sus servicios de poder naval de la Federación para la defensa exterior, y coadyuvar en la seguridad interior del país.
- c).- Se aprueba expedir el Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.
- d).- Se aprueba reformar los artículos tercero y octavo del decreto número 327, que autoriza a dicho ayuntamiento a contratar un crédito por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos).

ATENTAMENTE

DIP. OSCAR JAVIER VALDEZ LOPEZ

PRESIDENTE

Culiacán, Sinaloa., Julio 31 de 2016.

c.c.p.- Integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Administración.- Presente.-

c.c.p.- Archivo.